

CIRCULAR

Nro. Circular: CIM: 1
Tipo: Modificatoria
Fecha: 13/05/2019
Organismo contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL VILLA MARIA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 11/2019
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 0000496/2019
Rubro comercial: IMPRENTA Y EDITORIALES
Objeto de la contratación: PRIMERA IMPRESION DE LIBROS DE EDUVIM - 2019

DESCRIPCIÓN

Se informa a Uds. que se modifica la cantidad a imprimir, tanto de tapas como de interiores encuadernados del Reglón N° 10: Impresión de libro Trigo: un cereal único del llamado de referencia, la cantidad correcta es de 300 ejemplares y la edición del libro definitiva podrá contener un número de páginas mínimo de 400 y máximo de 430 (1/1).

Para el Renglón N° 20: Impresión de libro Escribir palabras ajenas, se modifica la cantidad de páginas a imprimir, la cantidad correcta de edición del libro, podrá contener un número de páginas mínimo de 270 y máximo de 300 (1/1), quedando lo solicitado de la siguiente manera:

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES